

CONTRATO – ORDEN DE SERVICIO A CLIENTE

Entre los suscritos, de una parte la empresa **INGENIA SOLUCIONES DE INGENIERÍA LTDA**, identificada con Nit número 900.132.013-7, representada legalmente por el señor IVAN REDONDO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.037.022, quien en adelante se denominará **El Contratista**, y de otra parte el/la señ@r **XXXXXXXXXX**, mayor y vecino del municipio de **XXXXXXXX**, identificado con cédula de ciudadanía número **XXXXXXXX**, quien en adelante se denominará **El Cliente**, celebran por medio de este documento un Contrato de servicio, que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

CIUDAD:

FECHA:

TIPO DE CONTRATO:

CLIENTE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:

Primera. Objeto. En desarrollo del presente contrato, el contratista se compromete con el cliente a ejecutar las actividades de XXXXXXXX, XXXXXXXX, XXXXXXXX, todo de conformidad con el plano y diseño entregado por el contratista, asimismo especificaciones de cantidades y precios unitarios.

Segunda. Lugar. Las actividades se realizarán en las instalaciones de XXXXXXXX con dirección del domicilio XXXXXXXX.

Tercera. Fecha de iniciación. La ejecución de la obra iniciará el día XXXXX (XX) de XXXXX del XXXXXXXX.

Cuarta. Fecha de entrega. La obra se entregará completamente terminada el día XXXXXXXX (XX) de XXXXXXXX del XXXXX.

Quinta. Satisfacción. El contratista se compromete a cumplir con la satisfacción del cliente en un 100%, si el trabajo o actividad no cumple con la satisfacción del cliente, el contratista asumirá total responsabilidad de la actividad.

Sexta. Tratamiento de datos. INGENIA LTDA tendrá confidencialidad de tratamiento de datos personales en las relaciones laborales firmadas en el presente contrato.

Séptima. Valor del contrato. El cliente por medio de este contrato se obliga a entregar al contratista la cantidad de XXXXX mil pesos (\$XXXXXXXX) que corresponden al valor de las actividades a realizar.

Octava. Forma de pago. El contratista recibirá el pago de sus servicios una vez finalizado y entregado el trabajo al cliente.

El cliente tendrá máximo 15 días hábiles después de la entrega de las actividades, para realizar el pago total del servicio prestado.

Diseño, implementación y asesorías en proyectos urbanísticos y de obra civil

Ingenia Soluciones de Ingeniería Ltda
NIT. 900.132.013-7

Calle 17 N° 22 – 151
Santa Marta D.T.C.H.
Teléfono: 301 597 2923
info@ingenia.com.co
<http://www.ingenia.com.co>

Novena. Multa. En caso de existir incumplimiento de lo pactado por alguna de las partes, la parte infractora deberá realizar un pago compensatorio de \$XXXXXX (XXXXX mil pesos), por concepto de indemnización.

Se firma en dos ejemplares, el día XXXXXX (XX) del mes de XXXXX de XXXX.

CIUDAD:

INGENIA SOLUCIONES DE INGENIERÍA LTDA.
NIT 900.132.013-7
IVAN REDONDO PADILLA
REPRESENTANTE LEGAL

XXXXXX XXXXX XXXXXXXX
CC XX.XXX.XXX

FECHA:

TIPO DE CONTRATO:

CLIENTE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:

Diseño, implementación y
asesorías en proyectos
urbanísticos y de obra civil

Ingenia Soluciones de
Ingeniería Ltda
NIT. 900.132.013-7

Calle 17 N° 22 – 151
Santa Marta D.T.C.H.
Teléfono: 301 597 2923
info@ingenia.com.co
<http://www.ingenia.com.co>

CUADRO ANEXO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	SUBTOTAL
1.	PRELIMINARES				
2.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
3.	APARATOS SANITARIOS				
4.	REGISTROS				
5.	CARPINTERÍA METÁLICA				
6.	PISOS Y ENCHAPES				
7.	TECHO Y CIELO RASO				
8.	LIMPIEZA Y ASEO				
				TOTAL	

CIUDAD:

FECHA:

TIPO DE CONTRATO:

CLIENTE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:

Diseño, implementación y asesorías en proyectos urbanísticos y de obra civil

Ingenia Soluciones de Ingeniería Ltda
NIT. 900.132.013-7

Calle 17 N° 22 – 151
Santa Marta D.T.C.H.
Teléfono: 301 597 2923
info@ingenia.com.co
<http://www.ingenia.com.co>

CONTRATO – ORDEN DE SERVICIO A CONTRATISTA

Entre los suscritos, de una parte la empresa **INGENIA SOLUCIONES DE INGENIERÍA LTDA**, identificada con Nit número 900.132.013-7, representada legalmente por el señor IVAN REDONDO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.037.022, quien en adelante se denominará **El Contratante**, y de otra parte el/la señ@r **XXXXXXXXXX**, mayor y vecino del municipio de **XXXXXXXX**, identificado con cédula de ciudadanía número **XXXXXXXX**, quien en adelante se denominará **El Contratista**, celebran por medio de este documento un Contrato de Obra Civil, que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

CIUDAD:

FECHA:

TIPO DE CONTRATO:

CLIENTE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:

Primera. Objeto. En desarrollo del presente contrato, el contratista se obliga con el contratante a ejecutar las actividades de XXXXXXXXX, XXXXXXXX, XXXXXXXX y demás como se encuentra especificado en el cuadro anexo de cantidades y precios unitarios.

Segunda. Lugar. Las actividades se realizarán en las instalaciones de XXXXXXXXX con dirección del domicilio XXXXXXXX.

Tercera. Fecha de iniciación. La ejecución de la obra iniciará el día XXXXX (XX) de XXXXX del XXXXXXXX.

Cuarta. Fecha de entrega. La obra se entregará completamente terminada el día XXXXXXX (XX) de XXXXXXX del XXXXX.

Quinta. Materiales. Los materiales que se utilizarán serán suministrados y su valor cubierto en su totalidad por El Contratante. Cabe resaltar que es responsabilidad del Contratante cumplir con la calidad de materiales y la satisfacción del cliente

Los materiales que se utilizarán serán suministrados y su valor cubierto en su totalidad por El Contratista. Cabe resaltar que es responsabilidad del Contratista cumplir con la calidad de materiales y la satisfacción del cliente

Sexta. Satisfacción y garantía. El contratista debe cumplir a cabalidad con la satisfacción del cliente en un 100%, si el trabajo o actividad no cumple con la satisfacción del cliente, el contratista asumirá total responsabilidad de la actividad.

Séptima. Herramientas. El contratista utilizará sus propias herramientas y equipos, al igual que si utiliza o subcontrata ayudantes, serán por su propia cuenta y riesgo, respecto a salarios y prestaciones sociales, así como los daños ocasionados por los trabajadores.

Diseño, implementación y asesorías en proyectos urbanísticos y de obra civil

Ingenia Soluciones de Ingeniería Ltda
NIT. 900.132.013-7

Calle 17 N° 22 – 151
Santa Marta D.T.C.H.
Teléfono: 301 597 2923
info@ingenia.com.co
<http://www.ingenia.com.co>

Octava. Tratamiento de datos. INGENIA LTDA tendrá confidencialidad de tratamiento de datos personales en las relaciones laborales firmadas en el presente contrato.

Novena. Valor del contrato. Este contrato de mano de obra tendrá un valor de XXXXXXX mil pesos (\$XXXXXXX).

Décima. Forma de pago. Se realizará el pago al finalizar la actividad, cabe resaltar que dicho pago se hará hasta que el cliente reciba satisfacción del trabajo realizado. No habrá adelanto alguno, salvo algunas condiciones especiales que se pacten entre el contratante y contratista. Se hará anticipos máximos al 50% de la actividad total.

CIUDAD:

FECHA:

TIPO DE CONTRATO:

CLIENTE:

DIRECCIÓN:

Undécimo. Multa. En caso de existir incumplimiento de lo pactado por alguna de las partes, la parte infractora deberá realizar un pago compensatorio de \$XXXXXX (XXXXX mil pesos), por concepto de indemnización.

Se firma en dos ejemplares, el día XXXXXX (XX) del mes de XXXXX de XXXX.

EMAIL:

INGENIA SOLUCIONES DE INGENIERÍA LTDA.
NIT 900.132.013-7
IVAN REDONDO PADILLA
REPRESENTANTE LEGAL

XXXX XXXX XXXXXXXX
CC XX.XXX.XXX

Diseño, implementación y asesorías en proyectos urbanísticos y de obra civil

Ingenia Soluciones de Ingeniería Ltda
NIT. 900.132.013-7

Calle 17 N° 22 – 151
Santa Marta D.T.C.H.
Teléfono: 301 597 2923
info@ingenia.com.co
<http://www.ingenia.com.co>

CUADRO ANEXO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	SUBTOTAL
1.	PRELIMINARES				
2.	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				
3.	APARATOS SANITARIOS				
4.	REGISTROS				
5.	CARPINTERÍA METÁLICA				
6.	PISOS Y ENCHAPES				
7.	TECHO Y CIELO RASO				
8.	LIMPIEZA Y ASEO				
				TOTAL	

CIUDAD:

FECHA:

TIPO DE CONTRATO:

CLIENTE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:

Diseño, implementación y asesorías en proyectos urbanísticos y de obra civil

Ingenia Soluciones de Ingeniería Ltda
NIT. 900.132.013-7

Calle 17 N° 22 – 151
Santa Marta D.T.C.H.
Teléfono: 301 597 2923
info@ingenia.com.co
<http://www.ingenia.com.co>

CONTRATO – ORDEN DE SERVICIO A PROVEEDORES

Entre los suscritos, de una parte la empresa **INGENIA SOLUCIONES DE INGENIERÍA LTDA**, identificada con Nit número 900.132.013-7, representada legalmente por el señor IVAN REDONDO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 80.037.022, quien en adelante se denominará **El Contratista (Consumidor)**, y de otra parte el/la señ@r **XXXXXXXXXX**, mayor y vecino del municipio de **XXXXXXXX**, identificado con cédula de ciudadanía número **XXXXXXXX**, quien en adelante se denominará **El Proveedor**, celebran por medio de este documento un Contrato de Suministro, que se regirá por las normas civiles y comerciales que regulan la materia, según las siguientes cláusulas:

CIUDAD:

FECHA:

TIPO DE CONTRATO:

CLIENTE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:

Primera. Objeto. En desarrollo del presente contrato, el proveedor se encargará del suministro periódico (o continuo) para (describir los herramientas, bienes y servicios objeto del contrato).

Segunda. Obligaciones del proveedor. Constituyen obligaciones del proveedor: **Primera:** Suministrar al Consumidor (contratista) herramientas, bienes y servicios mencionados en la cláusula primera de este contrato y cualquier otro producto del Proveedor que acuerden por escrito las partes, y con los plazos de entrega que tiene o tenga establecidos el Proveedor; **Segunda:** Conceder al consumidor dos meses calendario para el pago, contados a partir de la fecha de cada factura, sin causar intereses en dicho lapso, en caso que la factura sea a crédito; **Tercera:** Asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que se despache dentro de las condiciones de este contrato.

Tercera. Obligaciones del consumidor. Constituyen obligaciones a cargo del consumidor las siguientes: **Primera:** El Consumidor (contratista) se obliga a adquirir herramientas, bienes y servicios, ofrecidos por el Proveedor mencionados en la cláusula primera; **Segunda:** Pagar de contado el pedido inicial; **Tercera:** El Consumidor se obliga a firmar las facturas u otros documentos comerciales que le expida el Proveedor y que correspondan a mercancías efectivamente entregadas, en señal de que acepta la obligación de pagarlos.

Cuarta. Naturaleza del suministro. Las partes convienen en que cada suministro constituye una venta en firme, y que, en consecuencia, el Proveedor no aceptará devolución alguna de materiales vendidas en ejecución del presente contrato de suministro, salvo en los casos de artículos con defectos de fabricación advertidos por el Consumidor y notificados por éste al Proveedor, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de entrega de cada suministro.

Diseño, implementación y asesorías en proyectos urbanísticos y de obra civil

Ingenia Soluciones de Ingeniería Ltda
NIT. 900.132.013-7

Calle 17 N° 22 – 151
Santa Marta D.T.C.H.
Teléfono: 301 597 2923
info@ingenia.com.co
<http://www.ingenia.com.co>

Quinta. Duración. El presente contrato de suministro es de plazo definido en el tiempo de (XXXXXX), en caso de que el consumidor (Contratista) incumpla el tiempo, debe realizar un pago al Proveedor por el tiempo extra, dado el caso sea una herramienta en alquiler.

Se firma en dos ejemplares, el día XXXXXX (XX) del mes de XXXXX de XXXX.

CIUDAD:

FECHA:

TIPO DE CONTRATO:

INGENIA SOLUCIONES DE INGENIERÍA LTDA.
NIT 900.132.013-7
IVAN REDONDO PADILLA
REPRESENTANTE LEGAL

XXXX XXXX XXXXXXXX
CC XX.XXX.XXX

CLIENTE:

DIRECCIÓN:

EMAIL:

Diseño, implementación y asesorías en proyectos urbanísticos y de obra civil

Ingenia Soluciones de Ingeniería Ltda
NIT. 900.132.013-7

Calle 17 N° 22 – 151
Santa Marta D.T.C.H.
Teléfono: 301 597 2923
info@ingenia.com.co
<http://www.ingenia.com.co>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. PROYECTO:

Actividades	Recursos necesarios (Materiales y dinero)	Meses (Semanas)											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Preliminares													
Cimentación													
Estructura													
Redes													
Mampostería													
Acabados													
Cubierta													
Limpieza y aseo													

CIUDAD:

FECHA:

TIPO DE CONTRATO:

CLIENTE:

DIRECCIÓN:

EMAIL: